



CIRC. Nº: 208/2024

ANT. :

**MAT. : INSTRUYE ACERCA DE PRESENTACIÓN
DE MANEJO FITOSANITARIO EN
MUESTREO DE CIRUELAS USDA**

SANTIAGO, 21/03/2024

**DE : JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA - FORESTAL Y
SEMILLAS OFICINA CENTRAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, el motivo de la presente tiene como objetivo instruir de un nuevo requerimiento que se ha establecido para los lotes de Ciruelas que sean muestreados en Establecimientos bajo el Programa de Pre-embarque SAG-USDA.

Como es de su conocimiento, debido a las recientes intercepciones de *Lobesia botrana* en lotes de ciruelas inspeccionadas en Sitios SAG/USDA, APHIS ha presentado gran preocupación por esto y el riesgo que significa que esta plaga pueda llegar a Estados Unidos, la que fue erradicada de este país hace algunos años.

Producto de lo anterior, APHIS, hace algunas semanas, solicitó el incremento de la tabla de muestreo a una tabla hipergeométrica del 3% y está evaluando implementar medidas adicionales, a las ya consideradas en el *Systems Approach*, las cuales serán informadas próximamente.

No obstante lo anterior, se ha definido que, a partir del lunes 25 de marzo, y para el resto de la temporada, todos los lotes de ciruelas destinados a Estados Unidos, al momento de su muestreo, el Establecimiento deberá presentar el manejo fitosanitario aplicado por los CSG que estén incluidos en el lote. Esta información deberá estar contenida en el formulario denominado "Declaración de Aplicaciones", el cual se adjunta a esta circular.

Adicionalmente, los inspectores deberán verificar que en este formulario se consideren productos para el control de tortrícidos, los cuales deberán cubrir todo el periodo de producción desde el mes de diciembre de 2023 a la fecha. Para facilitar esta verificación se remite en forma adjunta el documento denominado "Productos para el control de tortrícidos", en donde se menciona los tiempos de protección para una serie de productos que se utilizan normalmente para el control de tortrícidos.

Si se detecta que en el manejo fitosanitario no existen productos para el control de este tipo de plagas, o si no existe cobertura total en el periodo indicado anteriormente, el lote deberá ser objetado, como también el CSG.

Agradeceré poner en conocimiento de esta instrucción al personal SAG y a los Establecimientos que realizan actividades de exportación de su región.

Saluda atentamente a Ud.,



SANDRA BUSTOS ORELLANA
JEFE (S)
DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA -
FORESTAL Y SEMILLAS

RBO/CMS/ELO/RAM/PFQ

Incl.:	Documento Digital: Productos para el Control de Tortricidos Ver Documento Digital: Declaración de Aplicaciones Ver
--------	---

Distribución:

Ruben Marcos Cofre Sepulveda Director Regional (S) Dirección Regional de Los Rios Oficina Regional Los Rios
Paula Alejandra Quiero León Directora Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Magallanes
Álvaro Rodrigo Alegría Matus Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Arica y Parinacota
Julio Cerda Cordero Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Aysen
Juan Francisco Castillo Castillo Director Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Araucania
Luis Arturo Villanueva Rodríguez Director Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Maule
Sue Vera Cortez Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Tarapaca
Osvaldo Renán Alcayaga Benavente Director Regional Región de Ñuble Oficina Regional Ñuble
Fernanda Orellana Silva Directora Regional (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Antofagasta
Eric Marcelo Guital Alarcón Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional O'Higgins
Fabiola Maritza Barredo Herrera Directora Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos
Jorge Esteban Fernández González Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Coquimbo
Claudio Armando Ternicier Gonzalez Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Oficina Regional Metropolitana
Astrid Tatiana Tala Díaz Directora Regional SAG Región de Valparaíso Oficina Regional Valparaíso
Mei Siu Maggi Achu Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Atacama
Roberto Carlos Ferrada Ferrada Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Biobío



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=153832806&hash=b59d5>